



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO PASAPORTE JOVEN (PLAZA DEL CRISTO).

"Con motivo de la celebración del evento Pasaporte Joven, el jueves, 30 de abril de 2026, en la plaza del Cristo, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 09:00 a 14:00 horas
- Lugar: Plaza del Cristo. La Laguna.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 06:00 horas y hasta la finalización del evento, queda prohibida el estacionamiento de vehículos en el lateral derecho de la plaza del Cristo (entre la calle Nava y Grimón y el camino La Rúa), reservado para vehículos de la organización.
- Restricciones a la circulación: Desde las 09:00 horas y hasta las 10:30 horas, se cortará el tráfico de vehículos en la vía arriba descritas (salvo vehículos de la organización), para facilitar el acceso de los participantes al evento.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIÉRREZ PÉREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 27-04-2026 10:35:51	
Nº expediente administrativo: 2026-026661 Código Seguro de Verificación (CSV): 853E371B07BEB302BEEDE543D6C10B68 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/853E371B07BEB302BEEDE543D6C10B68 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-04-2026 11:44:58 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 27-04-2026 11:44:58	